INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Fecha del Informe	30 de abril de 2019
Fecha Suscripción del Contrato:	4 de febrero de 2019
Contrato No:	010
Nombre del Contratista:	KAROL GISELL MEDINA ORDOÑEZ
Nit o CC del Contratista:	53.155.481
Objeto del Contrato:	Contratar la prestación de servicios profesionales de una persona jurídica para la representación judicial y extrajudicial que requiera la SAE en representación del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha Contra el Crimen Organizado (FRISCO).
Valor del Contrato:	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS ($59.391.243) M/CTE IVA incluido
Adición:	N/A
Plazo:	El plazo de ejecución será de seis (6) meses, susceptibles de prórroga, contados a partir de la suscripción del contrato, previa legalización del contrato.
Prórrogas:	N/A
Periodo de evaluación del informe:	4 FEBRERO 2019 – 30 ABRIL DE 2019
Obligaciones cumplidas por el contratista:	1. Asistir personalmente a las audiencias de conciliación extrajudicial. 2. Asistir a los Comités de Conciliación y Defensa Judicial incluyendo la elaboración de la ficha correspondiente. 3. Representar en todas las etapas del proceso a la entidad a través de la presentación o contestación de la demanda. 4. Asistir personalmente a las audiencias judiciales. 5. Presentación de los recursos de ley en los procesos judiciales. 6. En general todas las actuaciones procesales derivadas de la debida atención del proceso en el cual representa a la Sociedad. 7. Presentación de los informes de manera mensual respecto de los procesos a su cargo.

	8. Presentación de los informes de manera específica sobre ciertos procesos cuando le sea solicitado. 9. Seguimiento al avance procesal de los asuntos a su cargo en cuanto a los términos y las oportunidades procesales para adelantar las gestiones correspondientes a la debida atención del trámite judicial. 10. Diligenciar el aplicativo de control de procesos "Temis" de acuerdo al avance del mismo. 11. Informar a la Gerencia de Asuntos Legales hasta el día 20 de cada mes las diligencias que deban realizarse en el mes siguiente, la fecha, hora y el lugar de las diligencias judiciales y extrajudiciales debidamente justificadas y documentadas en el formato respectivo, previa aprobación del supervisor del contrato. 12. Uso de la información únicamente para los asuntos judiciales a su cargo. 13. El contratista deberá cumplir con la obligación de incorporar la información en el sistema único de Gestión e Información Litigiosa del Estado EKOGUI, de la manera descrita en el contrato. 14. El contratista deberá cumplir con las obligaciones que se generen del contrato.
Porcentaje de Ejecución y Avances:	Ejecución: 39.5% Avance: 47%
Cumplimiento pago de Parafiscales:	SI
Certificación de Cumplimiento:	SI

Diana Reina Adrada

Firma Supervisor

SAE
Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Fecha del Informe	31 de julio de 2019
Fecha Suscripción del Contrato:	4 de febrero de 2019
Contrato No:	010
Nombre del Contratista:	KAROL GISELL MEDINA ORDOÑEZ
Nit o CC del Contratista:	53.155.481
Objeto del Contrato:	Contratar la prestación de servicios profesionales de una persona jurídica para la representación judicial y extrajudicial que requiera la SAE en representación del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha Contra el Crimen Organizado (FRISCO).
Valor del Contrato:	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS ($59.391.243) M/CTE IVA incluido
Adición:	N/A
Plazo:	El plazo de ejecución será de seis (6) meses, susceptibles de prórroga, contados a partir de la suscripción del contrato, previa legalización del contrato.
Prórrogas:	N/A
Periodo de evaluación del informe:	1 MAYO 2019 – 31 JULIO DE 2019
Obligaciones cumplidas por el contratista:	1. Asistir personalmente a las audiencias de conciliación extrajudicial. 2. Asistir a los Comités de Conciliación y Defensa Judicial incluyendo la elaboración de la ficha correspondiente. 3. Representar en todas las etapas del proceso a la entidad a través de la presentación o contestación de la demanda. 4. Asistir personalmente a las audiencias judiciales. 5. Presentación de los recursos de ley en los procesos judiciales. 6. En general todas las actuaciones procesales derivadas de la debida atención del proceso en el cual representa a la Sociedad. 7. Presentación de los informes de manera mensual respecto de los procesos a su cargo.

Las copias impresas de este documento no son controladas. Si hace copia impresa verifique su actualización en el portal de intranet SAE SAS

	8. Presentación de los informes de manera específica sobre ciertos procesos cuando le sea solicitado. 9. Seguimiento al avance procesal de los asuntos a su cargo en cuanto a los términos y las oportunidades procesales para adelantar las gestiones correspondientes a la debida atención del trámite judicial. 10. Diligenciar el aplicativo de control de procesos "Temis" de acuerdo al avance del mismo. 11. Informar a la Gerencia de Asuntos Legales hasta el día 20 de cada mes las diligencias que deban realizarse en el mes siguiente, la fecha, hora y el lugar de las diligencias judiciales y extrajudiciales debidamente justificadas y documentadas en el formato respectivo, previa aprobación del supervisor del contrato. 12. Uso de la información únicamente para los asuntos judiciales a su cargo. 13. El contratista deberá cumplir con la obligación de incorporar la información en el sistema único de Gestión e Información Litigiosa del Estado EKOGUI, de la manera descrita en el contrato. 14. El contratista deberá cumplir con las obligaciones que se generen del contrato.
Porcentaje de Ejecución y Avances:	Ejecución: 96.1% Avance: 100%
Cumplimiento pago de Parafiscales:	SI
Certificación de Cumplimiento:	SI

Diana Lucía Alvarado

Firma Supervisor

Las copias impresas de este documento no son controladas. Si hace copia impresa verifique su actualización en el portal de intranet SAE SAS

SAE
Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Fecha del Informe	31 de agosto de 2019
Fecha Suscripción del Contrato:	4 de febrero de 2019
Contrato No:	010
Nombre del Contratista:	KAROL GISELL MEDINA ORDOÑEZ
Nit o CC del Contratista:	53.155.481
Objeto del Contrato:	Contratar la prestación de servicios profesionales de una persona jurídica para la representación judicial y extrajudicial que requiera la SAE en representación del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha Contra el Crimen Organizado (FRISCO).
Valor del Contrato:	CIENTO DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS ($117.939.162) M/CTE IVA incluido
Adición:	N/A
Plazo:	El plazo de ejecución será de doce (12), contados a partir del acta de inicio.
Prórrogas:	N/A
Periodo de evaluación del informe:	1 AGOSTO 2019 – 31 DE AGOSTO 2019
Obligaciones cumplidas por el contratista:	1. Asistir personalmente a las audiencias de conciliación extrajudicial. 2. Asistir a los Comités de Conciliación y Defensa Judicial incluyendo la elaboración de la ficha correspondiente. 3. Representar en todas las etapas del proceso a la entidad a través de la presentación o contestación de la demanda. 4. Asistir personalmente a las audiencias judiciales. 5. Presentación de los recursos de ley en los procesos judiciales. 6. En general todas las actuaciones procesales derivadas de la debida atención del proceso en el cual representa a la Sociedad. 7. Presentación de los informes de manera mensual respecto de los procesos a su cargo. 8. Presentación de los informes de manera específica sobre ciertos procesos cuando le sea solicitado.

Las copias impresas de este documento no son controladas. Si hace copia impresa verifique su actualización en el portal de intranet SAE SAS

	9. Seguimiento al avance procesal de los asuntos a su cargo en cuanto a los términos y las oportunidades procesales para adelantar las gestiones correspondientes a la debida atención del trámite judicial. 10. Diligenciar el aplicativo de control de procesos "Temis" de acuerdo al avance del mismo. 11. Informar a la Gerencia de Asuntos Legales hasta el día 20 de cada mes las diligencias que deban realizarse en el mes siguiente, la fecha, hora y el lugar de las diligencias judiciales y extrajudiciales debidamente justificadas y documentadas en el formato respectivo, previa aprobación del supervisor del contrato. 12. Uso de la información únicamente para los asuntos judiciales a su cargo. 13. El contratista deberá cumplir con la obligación de incorporar la información en el sistema único de Gestión e Información Litigiosa del Estado EKOGUI, de la manera descrita en el contrato. 14. El contratista deberá cumplir con las obligaciones que se generen del contrato.
Porcentaje de Ejecución y Avances:	Ejecución: 134.5% Avance: 116.6%
Cumplimiento pago de Parafiscales:	SI
Certificación de Cumplimiento:	SI

Diana Lucía Aldana

Firma Supervisor